

Cuenca, 11 de abril de 2011

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE VITRINAS SUPERNORDICOS CORONA MANRIQUE E
HIJOS CIA. LTDA.
CIUDAD.**

En calidad de comisario de **VITRINAS SUPERNORDICOS CORONA MANRIQUE E HIJOS CIA. LTDA**, y en cumplimiento a la función que se me asigna en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la empresa por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2010 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley de Reglamento.

Para el cumplimiento de mis funciones, he recibido una total colaboración de la Administración de la compañía, quienes me han entregado oportunamente la información; esto es, los balances y sus anexos.

La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Los Libros de Actas así como el de Acciones y Accionistas se llevan de acuerdo a la Ley.

El control interno de la empresa es el adecuado, conforme a las políticas contables de general aceptación. La custodia y conservación de sus bienes y de propiedad de terceros bajo la responsabilidad de la empresa, son los adecuados.

En relación con los balances me permito hacer los siguientes comentarios:

1. Los **INGRESOS NETOS**, ascienden a \$370874.42, el total de **COSTOS Y GASTOS** ascienden a \$353156.75
2. Los Costos y Gastos en su conjunto representan el 95.96% del total de ingresos, quedando un margen de rendimiento del 4.04% o sea una **utilidad** del \$20.194,63 (veinte mil ciento noventa y cuatro 63/100 dólares americanos), lo que permite la provisión de la participación de los trabajadores, impuesto a la renta, reserva legal, etc.

3. Además cabe indicar que para este año 2011 hemos comenzado aplicar las NIIF en nuestra empresa, para lo cual sentamos bases como punto de partida con el cronograma de actividades y la capacitación al personal.

En lo que respecta al análisis de ratios, debo indicar los siguientes :

1. Las ventas hubo un decremento de \$117.403,98 en relación a las del 2009 representa el 24,04% el costo de ventas fue 49,87 % y la utilidad de \$20.194,63 , lo que es satisfactorio ya que la empresa puede enfrentar y solventar los pagos a corto plazo con sus activos corrientes.
2. El periodo de recuperación de las cuentas por cobrar de la empresa es de 30 días, hecho que ayuda notablemente a mantener una buena liquidez a la empresa.
3. Analizando la cuenta proveedores se determina que la empresa mantiene un saldo como deuda en un plazo mayor a 60 días, es decir satisface los financiamientos de los proveedores.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores en mi opinión, el Balance General y el Estado de Resultados, han sido elaborados por la empresa, de acuerdo a los principio de contabilidad generalmente aceptados y aplicados en forma consistente durante este periodo, reflejando razonablemente la situación de la empresa al 31 de Diciembre del 2010, por lo que me permito recomendar su aprobación.

Atentamente,



ING. ALEX MANRIQUE
COMISARIO